



VALPARAISO, 15 de mayo de 2025
OFICIO 592

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión celebrada el día martes 13 de mayo pasado, acordó dirigir oficio a US., a objeto de que, tenga a bien, ordenar se dejen sin efecto las multas cursadas en la plaza de pesaje de Nacimiento. Ello, en razón de que la Comisión tomó conocimiento que la citada plaza de pesaje descontinúa su funcionamiento entre las 03:00 y las 06:00 horas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO FELIPE CAMAÑO CÁRDENAS**.

Dios guarde a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Abogado Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, SEÑOR JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR.

jdelavega@mtt.gob.cl
subtransoficinadepartes@mtt.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0D2AEE943301E878